

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

-A las 09:05 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Deberemos pasar la asistencia a efectos de verificar el cuórum reglamentario, para dar inicio a la última sesión de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Secretaria Técnica, sírvase pasar la lista de asistencia y señalar si algún congresista ha presentado licencia.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señores congresistas.

Procedo a pasar la lista de asistencia:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, presente.

Congresista Castillo Rivas (); Congresista Aragón Carreño (); Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Buenos días, colegas. Agüero Gutiérrez, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Arriola Tueros (); Congresista Camones Soriano (); Congresista Cutipa Ccama (); Congresista Huamán Coronado (); Congresista Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Juárez Gallegos, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, presente.

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenos días, Paredes Gonzales, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, presente.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, presente.

Congresista Torres Salinas (); congresistas, Yarrow Lumbreras (); congresistas Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, presente, buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresistas Zeballos Madariaga, presente.

Señora presidenta, por la plataforma Teams han registrado su asistencia los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Huamán Coronado, Pazo Nunura, Portero López, Revilla Villanueva, Robles Araujo, Santisteban Suclupe y la congresista Torres Salinas.

¿Me permite registrar su asistencia?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Buen día, presidenta. Quiroz Barboza, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, presente.

Señora presidente, están presentes 18 señores congresistas.

Ha presentado licencia la congresista Córdova Lobatón.

El cuórum para la presente sesión es de 13 señores congresistas. También ha registrado su asistencia la congresista accesitaria Vásquez Vela.

El cuórum para la presente sesión, repito, es de 13 señores congresistas.

Con el cuórum correspondiente podemos iniciar presente sesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, presente. Wilson Quispe, presente. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Con el cuórum reglamentario, damos inicio a la novena y última sesión de la comisión.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto en el Orden del Día, tenemos el debate y votación del predicamento recaído en el Proyecto de Ley 1246/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto de inversión pública Mejoramiento y ampliación de la continuidad operativa de gobierno y del centro de datos para fortalecer la capacidad de gestión del riesgo de desastres del Indeci.

Señores congresistas, el predictamen que presento ante ustedes, tiene por finalidad que se declare de interés nacional y necesidad pública la ejecución de un proyecto estratégico, mejoramiento y ampliación de la continuidad operativa del gobierno y de un centro de datos moderno para fortalecer la gestión del riesgo de desastres del Indeci. Este proyecto estratégico que proponemos, se declara de interés nacional y necesidad pública, no parte de cero; pues ya cuenta con Código Único de Información, CUI, número 2472487 y un terreno asignado en el distrito de Chorrillos.

Lo que necesitamos es que la Presidencia del Consejo de Ministros, coordine con el Instituto Nacional de Defensa Civil y el ministerio de Economía y Finanzas, a fin de priorizar su ejecución y así poder contar con una infraestructura de respaldo. Una sede alterna y un centro de datos nacional, capaz de garantizar la continuidad de operaciones críticas.

La toma de decisiones de alto nivel y la protección de información vital para coordinar la respuesta en tiempo real.

Debo resaltar que esta propuesta ha recibido opiniones favorables. La entidad es clave con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio de Defensa.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Presidenta, buenos días, disculpe. Yarrow, presente.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Yarrow, registrada su asistencia.

Señores congresistas, existe un problema técnico, un momento por favor, en breve se corrige.

(Pausa)

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, ya se arregló el incidente. Ya está funcionando su micrófono. Podemos continuar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Secretaria técnica, por favor, ¿cómo va la gestión de la resolución de la parte técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Está muy..., se escucha perfectamente señora congresista.

Hubo un pequeño incidente técnico, pero ya se escucha perfectamente.

La señora PRESIDENTA.— Excelente, prosigo.

Somos conscientes de que el Perú es uno de los países más vulnerables del mundo. Solo entre el 2003 y 2019, hemos enfrentado más de 86,000 emergencias, afectando a más de 17 millones de compatriotas y destruyendo más de 250,000 viviendas.

Estas cifras dramáticas nos exigen fortalecer la capacidad del Estado para prevenir, responder y recuperar la normalidad cuando la naturaleza golpea con fuerza.

La historia nos ha enseñado que cada minuto cuenta cuando ocurre un desastre.

Con este proyecto, damos un paso firme para incentivar a que el Perú cuente con un centro de mando y de datos de primer nivel, blindado ante riesgos sísmicos, cibernéticos o climáticos; y que garantice la continuidad de las operaciones gubernamentales aún en situaciones extremas.

Invertir en prevención y resiliencia hoy, es abordar vidas, recursos y tiempo mañana.

Por ello, solicito su voto de confianza para aprobar este predictamen.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, abrimos el debate.

Los congresistas que quieran hacer uso de la palabra, sírvanse solicitarlo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, nadie ha registrado su intervención.

La señora PRESIDENTA.— Habiendo culminado el debate, sometemos a votación el texto del predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado (); Congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor. Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani(); congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas (); congresista Yarrow Lumberas.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Yarrow Lumberas, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga () .

Señora presidenta, por la plataforma Teams, se ha registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, a favor; Aragón Carreño, a favor; Arriola Tueros, a favor; Camones Soriano, a favor; Huamán Coronado, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Pazo Nunura, a favor; Portero López, a favor; Revilla Villanueva a favor; Robles Araujo, a favor; Santisteban Suclupe, a favor; Torres Salinas, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos Madariaga, a favor.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Quispe Mamani, a favor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor. Señora secretaria, buenos días, consideren mi asistencia. Marticorena, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Registrada su asistencia y sentido de su voto a favor, señor congresista Marticorena. (2)

Señora presidenta, han votado 21 señores congresistas, todos a favor de la aprobación de la propuesta del Proyecto de Ley 1246/2021-CR.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El dictamen recaído en el proyecto de ley 1246/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto de inversión pública, mejoramiento y ampliación de la continuidad operativa de gobierno y del centro de datos para fortalecer la capacidad de gestión del riesgo de desastres de Indeci, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, ha sido aprobada por unanimidad.

Como segundo punto del Orden del Día, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8355/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del Vaso de Leche, con el fin de mejorar el valor nutricional de la ración alimenticia.

Señores congresistas, el proyecto de ley dictaminado tiene como finalidad modificar el segundo párrafo del numeral 3.1) del artículo 3 de la Ley 27470, ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del Vaso de Leche, a efectos de señalar que los recursos que transfieren el ministerio de Economía y Finanzas al programa Vaso de Leche, es ... programa del Vaso de Leche, financien únicamente el valor de la ración alimenticia, eliminando así, la posibilidad de que se pueda financiar la compra de azúcar para la preparación de la ración alimenticia del programa como actualmente sucede.

Con este cambio, se espera mejorar la nutrición de la población beneficiaria y la prevención de enfermedades como la obesidad, diabetes tipo 2, caries dental, hipertensión, hígado graso, entre otras enfermedades.

Al respecto, la Contraloría General de la República, mediante el informe anual del Programa del Vaso de Leche, emitidos en los últimos años, muestra que las municipalidades estarían entregando azúcar en cantidades que exceden lo permitido por la ley, que son los 15 gramos por ración; restándole la cantidad alimenticia al vaso de leche que recibe diariamente la población beneficiaria.

Desde esta comisión, luego de analizada la propuesta legislativa, se concluye que, siendo el vaso de leche parte importante y necesaria en la alimentación básica de la niñez de pobreza y pobreza extrema, así como de las madres gestantes de escasos recursos, es necesario que el Estado garantice la

DOCUMENTO DE TRABAJO

composición de la ración alimenticia, excluyendo el azúcar, sin afectar el valor nutricional mínimo que debe ser de 207 kilocalorías, de acuerdo a lo aprobado por el Centro Nacional de Alimentación, Cenana, del Instituto Nacional de Salud.

Con esta propuesta lograremos mejorar las condiciones y el valor nutricional de esta ración alimentaria de nuestros niños, previniéndoles de enfermedades que afecten su salud y que puedan ser mortales si no son controladas a tiempo. Habiendo culminado la presentación de este predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, ha solicitado el uso de la palabra la congresista Santisteban Suclupe.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra la congresista Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días presidenta, colegas congresistas.

Con respecto al predictamen que el día de hoy se está tocando, el predictamen sometido de debate, recojo dos medidas importantes de eliminación del azúcar en la ración alimentaria del Programa de Vaso De Leche, y la necesidad de establecer una reglamentación general. Considerando que el Ministerio de Salud, es el ente rector que, en materia de salud en el país, le corresponde con base en evidencia técnica y científica, determinar si la ración alimentaria del Programa Vaso de Leche, debe o no contener azúcar.

Para ello, debe emitir la normativa correspondiente si la directiva vigente no establece una disposición clara al respecto.

Esta debería ser modificada, dado que es responsabilidad del Minsa, velar por la salud de la población.

Del mismo modo, el valor nutricional que se define el Minsa, deberá ser financiado por el MEF a través de la Ley de Presupuesto.

En ese sentido, proponemos la siguiente redacción:

3.1. Los montos que transfiera el MEF por concepto del Programa del Vaso de Leche, financian únicamente el valor de la ración alimenticia, determinada por el ministerio de Salud, garantizando el cumplimiento de sus valores nutricionales mínimos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, por su participación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Señora presidenta, también ha solicitado la palabra la congresista Yarrow Lumbreras.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra la congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidenta.

Bueno, yo más que nada voy a hacer un comentario a este proyecto que me imagino que tiene toda la buena voluntad, pero ya por los años de experiencia y viendo como ha venido funcionando el Vaso de Leche.

En realidad, lo que vemos que entregan en muchos casos los gobiernos locales o el sistema de entrega del Vaso de Leche, lo que debería hacer la Contraloría, es un control exhaustivo sobre qué se entrega.

Porque, realmente, nosotros vemos que existe ya una mafia, y lo voy a decir con todas sus letras, sobre las organizaciones que repartes ese sistema y quienes son los beneficiarios.

En muchos casos vemos que hay niños de 34 años que siguen recibiendo leche. Y, realmente, los beneficiarios y niños que lo necesitan para su nutrición, no son considerados en el programa. Y en muchos casos, la leche que es entregada, es entregada en latas por pequeñas proporciones a las madres de familia.

Entonces, lo que tenemos que hacer independientemente de ver si les dan azúcar o no les dan azúcar, es ver el control; y que los beneficiarios sean realmente niños, que necesitan de tener este valor nutricional para que tengan un buen crecimiento.

Existen mafias, existen gremios y existen personas que, durante años, se perpetúan en los cargos y esto, señora presidenta, es muy importante.

El día que las personas metan la mano para tener un control sobre este manejo de estas asociaciones, vamos a poder nosotros buscar un orden, para poder llegar a este gran programa que se creó hace muchísimos años con el alcalde Barrantes, para que podamos tener niños de la edad necesaria, poniendo topes para que existan en esta extrema pobreza, en los diferentes sectores de esta Lima y muy vulnerable, personas beneficiarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por su participación, colega.

Definitivamente, actualmente, el MEF, viene realizando la transferencia, sin embargo, vamos a recoger los aportes con cargo a redacción.

¿Algún otro congresista que quisiera intervenir?

Tiene el uso de la palabra el congresista Paredes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidenta. Con el saludo correspondiente a todos los congresistas presentes.

Creo que el objetivo del Programa del Vaso de Leche, como bien se mencionaba, en el espíritu que motivó al exalcalde de Lima Metropolitana Alfonso Barrantes Lingán, debe mantenerse, porque quiérase o no, en las circunstancias que vivimos, difíciles para algunos hogares, este Programa del Vaso de Leche, sí ayuda al aspecto nutricional de seres humanos.

Siempre hay el temor de que no siempre es bien conducido; pero ahí, creo que juegan un rol preponderante quienes hacen fiscalización en los ámbitos de las municipalidades, y me refiero a los regidores, ellos tendrán un rol preponderante para que, efectivamente, se haga bien lo que tiene que hacerse.

Y como bien lo señala el dictamen, en esta modificatoria del artículo 3, el literal 3.1), "garantizar el cumplimiento de sus valores nutricionales mínimos". Creo que ya lastimosamente otros programas, que se dan dentro del sector de Educación, no siempre han sido tal como fuera la intencionalidad de quienes dirigen los sectores; porque en el camino siempre hay personas que, en vez de cumplir con el fin, hacen uso distorsionado muchas veces de estos recursos.

Hay que entender, reitero, que los beneficiarios de este programa son seres humanos. Que si bien es cierto no pueden ser hijos e hijas de las personas que tengan que fiscalizar, hay que buscar que, efectivamente, se cumpla con su finalidad. Solo eso, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Paredes.

Es pertinente, precisar, que el Ministerio de Salud lo ha establecido en el Oficio número 0321-2022-J-OP/INS el día 17 de abril, que la ración es 207 kilocalorías; y, asimismo, contamos con el dictamen favorable de la comisión de Inclusión. Voy a volver a precisar que todos los aportes van a ser considerados con cargo a redacción.

Muchísimas gracias.

¿Algún otro congresista que quisiera intervenir?

Culminado el debate, procederemos a registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

Secretaria técnica, proceda a llamar a los señores congresistas para que puedan registrar el sentido de sus votos.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor. Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani(); congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor. (3)

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Yarrow Lumberas.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— En abstención, para ver el fin de la redacción en debate del pleno.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumberas, en abstención.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señora presidenta, por la plataforma Teams se han registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, a favor...

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quispe Mamani, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Han registrado en la plataforma Teams también los congresistas: Aragón Carreño, Arriola Tueros; Camones Soriano, a favor; Arreola Tueros, a favor; Huamán Coronado, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Pazo Nunura, a favor; Portero López, a favor; Quiroz Barboza, a favor; Revilla Villanueva, a favor; Robles Araujo, a favor; Santisteban Suclupe, a favor; y, la congresista Torres Salinas, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.- Autorizada.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Y el congresista Cutipa Ccama, en abstención.

Señora presidenta, han votado 23 señores congresistas, de los cuales, 21 señores congresistas han votado a favor de la propuesta y 2 señores congresistas han votado en abstención.

En consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8355/2023-CR, ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.- El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8355/2023-CR, ley que modifica la Ley 27470, ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del vaso de leche, con el fin de mejorar el valor nutricional de la ración alimenticia, ha sido aprobado por mayoría.

Como tercer punto del orden del día, tenemos el debate y votación del predictamen de inhibición, del Proyecto de Ley 9621/2024-CR, ley que reconoce a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, como única autoridad central de sistema de inspección del trabajo.

Señores congresistas, me dirijo ante ustedes, para sustentar el predictamen de inhibición, respecto al Proyecto de Ley 09621/2024-CR, ley que reconoce a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Sunafil, como única autoridad central del sistema de Inspección del Trabajo.

Este proyecto parte de un diagnóstico real, la fragmentación del Sistema de Inspección del Trabajo y la coexistencia de competencias entre la Sunafil y los gobiernos regionales, que ha generado duplicidad de funciones, vacíos normativos y dificultades logísticas y presupuestales que afectan directamente la eficiencia de la fiscalización laboral, y por ende, la protección de los derechos fundamentales de nuestros trabajadores.

Sin embargo, corresponde precisar que la propuesta legislativa en análisis, no versa sobre aspectos organizativos o funcionales, propios de los gobiernos regionales, como entidades subnacionales en el marco de la descentralización.

Por el contrario, plantea una reforma integral del sistema funcional de inspección del trabajo, consolidando la competencia

DOCUMENTO DE TRABAJO

inspectiva, exclusivamente en la Sunafil, reestructurando el rol de los gobiernos regionales y modificando leyes especializadas, como la Ley 28806 y la Ley 30814, materia que recae estrictamente en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por su especialidad.

Por ello, amparados en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, proponemos inhibirnos de dictaminar este proyecto de ley, por no corresponder a una materia de competencia de esta comisión.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresar.

Culminado el debate, sometemos a votación el predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido de votos de los señores congresistas.

Disculpen, tiene el uso de la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, Presidenta, muchas gracias.

Este dictamen va a facilitar que posteriormente la Comisión de Trabajo también pueda ayudar al objeto de esta ley, que es establecer que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, sea la única autoridad central y ente rector del sistema de inspección del trabajo a nivel nacional, y no necesariamente en un contexto policíaco, por decirlo de alguna forma, sino es acompañar a que tanto el empleador, como el empleado, puedan caminar de manera armónica, en lo que tenga que hacerse en beneficio de las empresas o lugares donde trabajan.

Solo eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, por su participación, colega Alex.

¿Algún otro congresista que quisiera intervenir?

Culminado el debate, sometemos a votación el predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado ().

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— A favor, Wilson Quispe.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Yarrow Lumberas.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumberas, A favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señora presidenta, por la plataforma Teams han registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, a favor; Aragón Carreño, a favor; Arriola Tueros,

DOCUMENTO DE TRABAJO

a favor; Camones Soriano, a favor; Cutipa Ccama, a favor; Huamán Coronado, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Pazo Nunura, a favor; Portero López, a favor; Revilla Villanueva, a favor; Robles Araujo, a favor; Santisteban Suclupe, a favor y la congresista Torres Salinas, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.- Autorizada.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Señora presidenta, han votado 23 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del dictamen de inhibición del Proyecto de Ley 9621.

Ha sido aprobado, en consecuencia, por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.- El dictamen recaído de inhibición del Proyecto de Ley 9621/2024-CR, ley que reconoce a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, como única autoridad central del sistema de inspección del trabajo, ha sido aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día, tenemos el debate y votación del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 10530/2024-CR, ley de promoción del deporte para la prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en niños y adolescentes.

Señores congresistas, el Proyecto de Ley 10530/2024-CR, parte de una preocupación legítima y urgente para nuestro país.

La necesidad de combatir de creciente vulnerabilidad de nuestra niñez y adolescencia, frente al consumo de drogas, el pandillaje y la delincuencia juvenil.

Esta realidad, refrendada por estadísticas nacionales y estudios internacionales, exige que el Estado adopte políticas preventivas sólidas y multisectoriales en este contexto.

El proyecto propone reforzar el rol de los gobiernos regionales y locales como actores clave, en la ejecución de programas deportivos con fines preventivos y formativos, articulados a las realidades de cada territorio y a políticas educativas y de salud mental.

Desde una perspectiva técnica, valoramos la intencionalidad de la propuesta y su alineamiento con recomendaciones de organismos, como la Organización de Estados Iberoamericanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC, que destacan el deporte como estrategia efectiva de prevención e inclusión social.

Sin embargo, corresponde precisar que, si bien la iniciativa contempla la participación de los gobiernos subnacionales, su núcleo esencial se orienta a la política pública educativa, a la promoción de la niñez y adolescencia, y a la prevención de

DOCUMENTO DE TRABAJO

conductas de riesgos, materia de competencia directa de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

En ese sentido, presentamos el principio de especialidad de las comisiones.

Esta comisión recomienda inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 10530/2024-CR, conforme a lo dispuesto en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Quiero dejar en claro, que esta decisión no constituye un pronunciamiento de fondo sobre la viabilidad o pertinencia de la propuesta, sino un acto de coherencia legislativa, que busca garantizar que cada iniciativa sea evaluada por la Comisión Especializada, que pueda otorgarle el análisis técnico, político y presupuestal que merece, contribuyendo así a la construcción de políticas públicas eficaces y sostenibles, en beneficio de nuestra niñez y adolescencia.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

Culminado el debate, sometemos a votación el predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— Agüero Gutiérrez, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Rusbel, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); (4) congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Yarrow Lumberas (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señora presidenta, por la plataforma Teams han registrado el sentido de su voto los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, a favor; Aragón Carreño, a favor; Arriola Tueros, a favor; Camones Soriano, a favor; Cutipa Ccama, a favor; Huamán Coronado, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Marticorena Mendoza, a favor; perdón, Pazo Nunura, a favor; Portero López, a favor; Robles Araujo, a favor; Santisteban Suclupe, a favor; Torres Salinas, a favor y la congresista Yarrow Lumberas, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, han votado 22 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10530.

En consecuencia, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10530/2024-CR, ley de promoción del deporte para la prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en niños y adolescentes, ha sido aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto del Orden del Día, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley

DOCUMENTO DE TRABAJO

08910/2024-CR; 08414/2023-CR 07245/2023-CR, ley que modifica la Ley 29332, ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal y la Ley 3199, ley de gestión y Protección de los Espacios Públicos, a fin de promover la gestión y protección de las áreas verdes.

Señores miembros de la Comisión de Descentralización, las propuestas de ley acumuladas, buscan abordar un mismo desafío, revertir el alarmante déficit de áreas verdes en nuestro país, una brecha que agrava los impactos del cambio climático, deteriora la calidad del aire y limita el acceso de nuestra población urbana, a espacios públicos saludables y dignos.

Estas medidas legislativas buscan pues responder a una demanda urgente y transversal para nuestras ciudades, proteger y ampliar nuestras áreas verdes y promover la arborización urbana como política pública prioritaria, articulada con la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la mejora de la calidad de vida de millones de peruanos.

Permítame compartir algunos datos que nos obligan a actuar.

Hoy el promedio nacional de área verde por habitante, apenas llega a 2.1 metros cuadrados, muy por debajo del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, que es de 9 metros cuadrados por habitante.

Esta carencia se traduce en ciudades más calientes, contaminadas y menos resilientes.

Por ello, a través de este predictamen, proponemos una fórmula legal sustituta técnicamente, robusta y financieramente viable.

En primer lugar, planteamos la modificación de la Ley del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, para incluir como meta prioritaria, la reforestación y arborización urbana.

Esto significa, que nuestros gobiernos locales tendrán por primera vez, un incentivo presupuestal directo y claro para invertir en áreas verdes, con metas medibles y resultados concretos.

En segundo lugar, proponemos modificar la ley de gestión y protección de los espacios públicos, incorporando explícitamente a las áreas de arborado urbano, como parte de los espacios públicos protegidos por la ley, garantizando su intangibilidad y una planificación adecuada.

Y, en tercer lugar, consideramos importante declarar de necesidad pública e interés nacional, la implementación de planes de arborización urbana en todo el territorio, alineando esfuerzo de los tres niveles de gobierno, y facilitando la cooperación interinstitucional para hacer realidad corredores verdes, parques y pulmones urbanos, que mitiguen la crisis

DOCUMENTO DE TRABAJO

climática y devuelva a nuestras ciudades, su derecho a un ambiente sano.

Esta propuesta que planteamos, no solo respondemos directamente a compromisos internacionales asumidos por el Perú, como la Agenda del 2030, para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, sino que damos un paso para fortalecer la gestión municipal, afirmando un compromiso político, apostar por ciudades verdes, sostenibles y saludables, donde cada árbol plantado, es un acto de justicia ambiental y social para nuestros niños, adultos mayores y para la población en general.

Por ello, les invoco a votar a favor de este dictamen integral, que refleja consenso técnico, voluntad política y la voz de ciudadanía que reclama más áreas verdes, menos contaminación y más calidad de vida.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta, María Acuña.

La señor PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra la congresista Agüero.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— María Acuña.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

En Arequipa se desarrolla el proyecto Cinturón Verde, cuyo objetivo es establecer un bosque en las faldas del volcán Chachani, mediante la plantación de especies nativas, como la queñua, que su nombre científico es *Polylepis* SP.

Este árbol desempeña un papel ecológico decisivo, fija el suelo, previene la erosión y reduce los flujos de agua y lodo, que durante las lluvias descienden hacia la represa de aguada blanca.

Cuando el embalse se colmata de sedimentos, las autoridades se ven obligadas a cerrar las compuertas para proteger la infraestructura aguas abajo, como las plantas de tratamiento de agua potable, y centrales hidroeléctricas, lo que deja a toda la ciudad de Arequipa, más de un millón de personas sin suministro.

Por esa razón, promover programas de forestación, resulta esencial, vital.

Propongo que el dictamen amplíe la redacción del inciso 7, el cual dice: mejorar la calidad de vida de los pobladores, mediante la reforestación y arborización urbana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y pido que se incluya en la redacción también, proyectos de restauración ecológica y protección de cuencas periurbanas.

De este modo, las municipalidades, en el caso de Arequipa, las municipalidades de Cayma y Alto Selva Alegre, contarían con un marco normativo, que les permita invertir en iniciativas, como el Cinturón Verde y garantizar la seguridad hídrica de Arequipa.

Y casos como este, deben haber de seguro en todo nuestro país.

Solamente eso y gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias por su participación, Congressista Agüero.

Tiene el uso de la palabra, la congresista María Acuña.

Su audio, congresista, no se le escucha.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).- Gracias, Presidenta.

Soy autora del Proyecto de Ley 7245, ley que fortalece el equilibrio ambiental en el país.

Fomenta, protege el uso, la conservación y la generación de áreas de arbolado urbano, áreas verdes de uso público y áreas verdes urbanas en las ciudades y centros poblados.

Mediante la modificación de la Ley 31199, ley de generación y protección de los espacios públicos.

Señora presidenta, y queridos colegas, estamos analizando la Ley que modifica la Ley 29332, que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Y la Ley 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos, con la finalidad de promover, gestionar y protección de las áreas verdes.

Es de vital importancia para la vida humana, tener un ambiente equilibrado y sano, por lo cual tenemos que proteger los espacios públicos y las áreas verdes.

En tal sentido, presenté el Proyecto de Ley 7245, el cual ha sido acumulado en este texto sustitutorio.

La toma de conciencia del concepto de calidad de vida en la población general, se ha convertido en un elemento fundamental, para conocer las condiciones de vida en la que vivimos actualmente, en las ciudades y en los centros urbanos.

Las ciudades cada día acogen una mayor cantidad de habitantes. La población urbana mundial, pasó de dos millones de personas en 1994, a casi cuatro mil millones ahora, y se estima que se asciende a seis mil millones para el 2050.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta visión mundial de concertación poblacional, aúna al grave tema del cambio climático, han traído como consecuencia, la preocupación de realizar evaluaciones de diagnóstico ambiental, que permitan el reconocer el cuidado del ambiente, la importancia de las áreas verdes para la calidad de vida de la población urbana.

La Organización Mundial de la Salud reconoce un mínimo de 9 metros cuadrados de área verde por habitante, pero la situación nacional es muy preocupante, la cual se refleja en nuestra pésima calidad de salud y de vida, se observa que a nivel nacional, existe un promedio solamente de 2.1 metros cuadrados de área verde por habitante.

Así damos una mirada por departamento. Desde Moquegua, que tiene la mayor extensión de área verde en el país, cada habitante tiene 3.8 metros cuadrados, hasta la región de Huánuco, que tiene solamente un 0.4 metros de área verde.

Claramente vemos que, en este país, no se cumplen los estándares recomendados por habitante en conservación de las áreas verdes.

Se necesitan normas que fortalezcan la conservación, generar mayor intensidad en la generación de áreas verdes.

El incremento del número de la calidad de los espacios verdes, es fundamental para la mitigación de la contaminación climática, que producen graves efectos del calentamiento global, y contribuye notablemente a la producción de más de siete millones de muertos al año, relacionados con la contaminación atmosférica del mundo.

La contaminación atmosférica en calidad de los espacios verdes, fundamental para la mitigación de la contaminación climática, que producen graves efectos de calentamiento global y contribuyen notablemente a la producción más de siete millones de muertos al año, relacionados con la contaminación atmosférica del mundo.

La contaminación atmosférica en calidad de los espacios verdes, fundamental para mitigación de la contaminación climática, que produce graves efectos de calentamiento global, y contribuyen notablemente, a la producción más de siete millones de muertos al año, relacionados con la contaminación, atmosférica en el mundo.

La contaminación atmosférica, exacerba el aumento de la temperatura ambiental y desarrolla episodios de olas de calor, que conllevan mayores tasas de mortalidad por infarto y miocardio, derrames cerebrales a causa de la fatiga térmica.

Por cada árbol plantado estratégicamente para proporcionar sombra, podríamos reducir directamente 10 kilogramos de emisiones de carbono de las centrales eléctricas, al reducir la demanda de áreas acondicionadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para tomar real conciencia, esta preocupante situación, se puede mencionar, que sólo en Europa se producen 400 000 muertos por año, a causa de la contaminación atmosférica. (5)

Los parques, los espacios verdes y los cursos de agua ayudan a reducir la exposición a un factor de riesgo muy importante vinculado a las enfermedades no transmisibles.

La iniciativa física que causa aproximadamente 3 millones de muertos al año, condicionalmente nuestras ciudades, como todos podemos ver, no son amigables, para vivir siempre se prioriza el cemento, los vehículos, antes que el transitar de las personas.

Los espacios públicos han sido invadidos, no hay por dónde caminar.

En resumen, no hay aire limpio que respirar, ni espacios públicos donde caminar libremente.

Estimados colegas, les pido el apoyo para este gran proyecto para toda la sociedad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias por su participación.

Tiene el uso de la palabra, congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, por su intermedio a todos los colegas que pertenecen a la Comisión de Descentralización.

Señora presidenta, colegas congresistas, hoy vengo a solicitar su voto favorable al dictamen que incluye el Proyecto de Ley 8414, de mi autoría, que propone incorporar la reforestación urbana como meta dentro del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Esta propuesta surge de una necesidad urgente, que tiene que ver con repensar nuestras ciudades y orientarlas hacia un modelo mucho más sostenible, cada día más verdes y más humano también.

Hoy, muchas de nuestras ciudades enfrentan altos niveles de contaminación, urbanización desordenada y déficit crítico de áreas verdes...

Y este es el momento de actuar, señora presidenta y colegas, a través de esta propuesta legislativa.

El texto sustitutorio que se somete a votación ha recogido los aportes técnicos y opiniones favorables de las instituciones, como Defensoría del Pueblo, la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), ambas coinciden en reforestar las ciudades, no sólo en mejorar al paisaje urbano, sino también en salvar vidas, porque regula la temperatura, mejora las condiciones de vida y sobre todo la convivencia comunitaria en diferentes espacios.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hoy en el Perú apenas se alcanza un promedio de menos de tres metros cuadrados de áreas verdes por habitante, cuando la Organización Mundial de Salud recomienda como mínimo nueve metros cuadrados.

Es decir, estamos por debajo de los estándares mínimos que cualquier ciudad moderna y saludable debería ofrecer.

Este proyecto no impone nuevas obligaciones ni crea burocracia. Por el contrario, se integra al sistema de incentivos municipales ya existentes, fortaleciendo el rol que de estas municipalidades tendría que ver con la protección del ambiente y la calidad de la vida urbana.

Colegas, invito a respaldar este predictamen como un compromiso con las generaciones futuras.

Una ciudad más verde es también una ciudad más justa y saludable.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y por su intermedio, a mis colegas congresistas, esperando que su voto sea a favor, ya que de esta manera vamos cuidando nuestro medio ambiente y vamos asegurando nuestra calidad de vida que genera bienestar a todos y todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias por su participación, colega Paredes Fonseca.

¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra?

Muchas gracias a todas las colegas que han participado en este tema.

Voy a considerar, en este caso, parte de los aportes de la colega Agüero. Considero que son muy importantes, las mismas que serán consideradas con cargo a Redacción, siempre manteniendo el mismo espíritu.

Culminado el debate, sometemos a votación el predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, antes de pasar a registrar el voto, quisiera aclarar un tema respecto de la votación del dictamen de inhibición 10530.

Había registrado la votación del congresista Cutipa como a favor cuando él había votado en abstención.

Por ende, solicito que se pueda rectificar, ya que el dictamen ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, por esa apreciación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Secretaría técnica, por favor, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Arriola Tueros ().

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— María Agüero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Camones Soriano (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HD).— Padilla Romero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumbreras, a favor.
Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.
Señora presidenta, por la plataforma Teams, ha registrado...

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Cutipa Ccama, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cutipa Ccama, a favor.

Han registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, en abstención; Aragón Carreño, a favor; Juárez Gallegos, en abstención; Pazo Nunura, a favor; Revilla Villanueva, en abstención; Robles Araujo, a favor; Santisteban Suclupe, en abstención; Torres Salinas, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.— Autorizada.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, han votado 19 señores congresistas.

De los cuales 15 señores congresistas han votado a favor de la propuesta y cuatro señores congresistas han votado en abstención.

En consecuencia, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8910/2024-CR y otros, ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8910/2024-CR, 08414/2023-CR, 07245/2023-CR, Ley que modifica la Ley 29332, Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, y la Ley 31199, Ley de gestión y protección de los espacios públicos, a fin de promover la gestión y protección de las áreas verdes, ha sido aprobado por unanimidad.

Como último punto de Orden del Día, tenemos la presentación del Informe Final de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Período Anual de Sesiones 2024 - 2025.

Señores congresistas, como todos ustedes saben, nuestra Comisión se instaló el 19 agosto del 2024.

En dicha sesión, se eligió por unanimidad al excongresista Hitler Saavedra Casternoque, del grupo parlamentario Somos Perú, como presidente.

Lamentablemente, en el mes de septiembre del 2024, mientras se encontraba en la ciudad del Cusco participando en una audiencia pública y sesión descentralizada, falleció inesperadamente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Su partida dejó un vacío humano insustituible y también un compromiso institucional de cumplir con las metas legislativas trazadas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

Hoy, como presidenta de la Comisión, tengo el honor y la enorme satisfacción de presentar el Informe Final de esta Comisión, con el que damos cuenta de todo el trabajo realizado durante este Período Anual de Sesiones 2024-202525.

Es pues un balance de nuestro trabajo, el cual mostramos como un acto de transparencia y de responsabilidad con el ejercicio del mandato representativo que nos ha conferido el pueblo peruano.

Durante este periodo, la comisión recibió un total de 313 proyectos de ley, los cuales la mayoría fueron presentados por congresistas de la República, 285; les siguen presentados por el Poder Ejecutivo, 17; los gobiernos locales, 10; y los gobiernos regionales, uno.

Asimismo, se han analizado, debatido, y votado un total de 130 proyectos de ley en 67 dictámenes.

Como pueden observar en el cuadro, logramos aprobar 67 dictámenes sobre 130 proyectos de ley, todos ellos en 17 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, celebradas en las fechas que se señalan en los cuadros que se muestran en la presentación.

Hemos celebrado un total de 26 sesiones en todo el periodo anual de sesiones, pese a que en algunas ocasiones no se pudieran llevar a cabo sesiones convocadas, debido a que el presidente del Congreso disponía la realización de sesiones plenarias.

Ahora bien, respecto a las leyes aprobadas por el Congreso que nacieron de dictámenes aprobados por esta Comisión, quisiera señalar que, pese a que el debate en el Pleno de un dictamen depende únicamente de un acuerdo del Consejo Directivo a la Junta de Portavoces, hemos logrado que se aprueben 13 leyes, de las cuales 11 ya fueron publicadas, y dos se encuentran en proceso de promulgación.

Con enorme satisfacción, paso a detallar algunas de las leyes que se originaron aquí en esta comisión.

Ellas son:

Ley 32.280, Ley de Saneamiento del Límite entre Departamentos de Arequipa e Ica, en el tramo comprendido desde el trifinio entre los departamentos de Arequipa, Ica y Ayacucho.

Ley 32311, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y sus distritos en el departamento de Ancash.

Ley 32281 Ley de Redelimitación del Límite entre los Distritos de Lancones y Querecotillo, en la provincia de Sullana, del departamento de Piura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ley 32269, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para establecer precisiones sobre la dieta de los regidores.

Ley 32308, Ley de saneamiento de dos tramos del límite entre los departamentos de Arequipa y Ayacucho.

Ley 32212, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1278, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y la Ley 26793, Ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente, para fortalecer la gestión y el manejo de residuos sólidos.

Ley 32312, Ley que Modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, a fin de incorporar la pistola eléctrica o de electrochoque como medio de defensa del sereno. **(6)**

Ley 32371, Ley que Modifica la Ley 31145, Ley de saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales, a fin de ampliar el plazo de posesión de predio para acceder a la formalización de la propiedad destinada a actividades agropecuarias.

Ley 32387, Ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales, fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

Como podrán observar, señores congresistas, el trabajo de la Comisión se centró en priorizar temas que realmente tuvieran un impacto directo en la mejora de las condiciones de la ciudadanía, con especial énfasis en las que se encuentran alejadas de la presencia del Estado y de las instituciones públicas, para fortalecer sus capacidades, para atender las necesidades de sus pobladores.

Un ejemplo de ello es la Ley 32212, por la que se realizaron diversos cambios para fomentar una mejor gestión de los residuos sólidos y de los espacios para la disposición final de estos, en la que hubo una estrecha coordinación tanto con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente, y Ecología como con el Ministerio del Ambiente, a través del viceministro de Gestión Ambiental, logrando llegar a un texto consensuado que obtuvo el respaldo unánime del Pleno del Congreso.

Del mismo modo, podemos mencionar la Ley 32387, Ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales, fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), que nació de un texto sustitutorio consensuado con la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y en coordinación con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, representantes de los gobiernos municipales y representantes de los municipios de centros poblados, con los que se pudo lograr un consenso en la fórmula legal aprobada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta ley resulta de especial relevancia no sólo porque logramos resolver un entrapamiento que se venía arrastrando desde hace años por la transferencia de recursos de las municipalidades a los centros poblados, sino porque el impacto de esta ley representa un acto de justicia equitativa, redistributiva, en la que las municipalidades, tanto provinciales como distritales y las de centros poblados recibirán mayores recursos, para poder desempeñar de mejor manera sus funciones y realizar obras de infraestructura y así brindar servicios públicos de calidad a toda la población.

Como se puede observar, todas las leyes aprobadas por esta Comisión tienen impacto real, directo y efectivo en el fomento de mejoras, condiciones y oportunidades para el desarrollo de la población.

No obstante, especial mención quisiéramos dar a la Ley de Creación del Distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, que muestra que, con voluntad política y coordinación efectiva entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, es posible resolver problemas políticos, sociales y económicos en las zonas de mayor vulnerabilidad fronteriza, como es el caso de la Isla Santa Rosa en Loreto.

Finalmente, quisiéramos resaltar lo expresado por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, al trabajo de la Comisión en la aprobación de las propuestas de Ley de Saneamiento de Límites Territoriales, para quienes el tremendo impulso del presente año no tiene registro anterior y que nuestro trabajo quedará registrado como una cifra histórica, lo que refuerza nuestra satisfacción de haber trabajado por leyes que logren paz social, desarrollo económico y mayor gobernabilidad en todo el territorio nacional.

Estas normas, junto con otras iniciativas detalladas en este informe, ratifican nuestra convicción de que es posible alcanzar consensos políticos significativos cuando se actúa con responsabilidad, vocación de servicio y compromiso con el país.

En este período de trabajo legislativo, quedará registrado en la memoria institucional del Congreso de la República correspondiente al periodo 2021-2026, como una contribución tangible al fortalecimiento del Estado, la descentralización y la democracia en el Perú.

Antes de cerrar este informe, quiero hacer un reconocimiento a quien en vida fue un gran amigo y jefe de trabajo, el colega congresista Hitler Saavedra, a quien también le dedico parte de este trabajo.

Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— La palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Habiendo culminado la presentación de este informe, si no hubiera...

Quiero dar el uso de la palabra a la congresista Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Presidenta, lo hizo perfecto.

En honor a su persona y a quien ha mencionado, nuestro colega, considero, de verdad, de corazón, que hizo usted un trabajo perfecto, de los pocos que se ven en este Congreso.

Fuerza.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega.

¿Algún otro congresista que quisiera hacer uso de la palabra y expresar, agradecer o hacer alguna despedida?

Tiene el uso de la palabra el congresista Carlos Zeballos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señora presidenta, Marticorena también quiere hacer uso de la palabra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Después del congresista Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar a todos los miembros de la comisión.

Señora presidenta, simplemente agradecer por todo el trabajo que ha brindado usted liderando la Comisión de Descentralización, Gobiernos Locales, Regionales y Modernización de la Gestión del Estado.

Agradecer también al equipo que lo ha acompañado desde la Secretaría Técnica, también a los asesores, quienes han apoyado bastante.

Y usted ha hecho mención a nuestro colega Hitler Saavedra, del cual tuve el gran honor de ser un gran amigo de él, y estábamos trabajando el tema de centros poblados, y usted bien lo retomó, hizo el trabajo que Hitler había dejado.

Creo que nuestros centros poblados hoy más que nunca se sienten respaldados por este Congreso de la República, gracias al liderazgo que usted ha ejercido sobre la Comisión.

Y creo que los proyectos, que hoy son leyes que se han aprobado en la Comisión de Descentralización, reflejan el trabajo que se ha realizado por el Perú Profundo.

A nombre de los centros poblados, agradecer siempre por todo el apoyo que se nos brinda en la Comisión de Descentralización.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siempre felicitarla por el trabajo que ha venido realizando.

Tenga muchos éxitos siempre, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, colega Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).—Gracias, señora presidenta.

Casi gran parte de las sesiones he estado de alguna manera virtual por el trabajo.

Muy claro con respecto a las necesidades que tiene la población.

He hecho seguimiento y hoy día ha culminado con dos propuestas que para mí de alguna manera reflejan dos temas en el país.

Uno, el tema del Vaso de Leche, un programa social creado por el gran Alfonso Barrantes Lingán, uno de los referentes políticos honestos que el país tiene, que hasta ahora sigue dando resultados satisfactorios.

Ese ha sido un trabajo permanente que todos han reconocido (salto de grabación) la seguridad que deben recibir sobre todos los niños.

Y el otro caso que tiene que ver con el comportamiento de las empresas privadas con respecto al respeto al derecho laboral de todos los trabajadores, que también culminan bien.

Sunafil de alguna forma ha permitido visibilizar muchos de los abusos que vienen cometiendo las empresas privadas con respecto a los derechos laborales de los trabajadores, tema en el que he venido trabajando permanentemente en toda mi región y que de alguna manera Sunafil ha permitido eso, visibilizar, no solamente escuchar a los dirigentes que se quejan, porque tienen razón en los requerimientos, sino que Sunafil, como órgano de control y supervisión del cumplimiento, hace posible que eso se conozca.

En razón a eso, señora presidenta, usted ha hecho honor al compromiso que ha asumido.

No soy mucho de..., pero cuando hay que decir algo hay que decirlo (salto de grabación).

Usted ha llevado impecablemente la conducción de esta Comisión, como no se ha visto en otras comisiones, donde el apasionamiento a veces nos hace perder la objetividad en nuestra función, como es el de fiscalizar o representar.

Por eso, le auguro buenos hechos para usted.

Siga en esa misma línea de apertura, de respeto y sobre todo sin exclusión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Usted es la presidenta de la Comisión de todas las bancadas, no de una bancada.

Eso es lo que tienen que entender algunos presidentes de comisión, que creen que la comisión es exclusivamente para manejar los requerimientos o los propósitos que tiene una bancada.

Mis saludos y éxitos en lo que emprenda, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Marticorena.

¿Algún otro congresista que quisiera intervenir y despedirse?

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidenta.

Las circunstancias en las cuales usted asume la responsabilidad, creo que no son las más halagüeñas para cualquier congresista.

No es tanto por lo que tenía que hacerse, sino porque hay que reemplazar a alguien que dejó de existir.

Y tuvimos la oportunidad de conocer al doctor Hitler Saavedra por su desempeño dentro del Congreso desde el primer año.

Y dentro ya de la Comisión de Descentralización, hay una coincidencia de ambos que hay que merituar: Es el espíritu democrático de cómo se debe conducir una comisión.

Si algunos y algunas presidentas supieran conducir democráticamente la comisión, no habría la preponderancia de favorecimiento en el tratamiento de proyectos de ley, una política inclusiva de tratamiento de los proyectos de ley en términos generales.

Y nos gustaría que el Congreso de la República en la interna nos hagan ver la estadística de cómo se han conducido las 24 comisiones de ordinarias.

Y ahí vamos a corroborar cómo algunos grupos distorsionan la forma de conducción de una comisión ordinaria, y no entienden que no es la continuidad de su grupo. Es el respeto que se merecen todos los congresistas de la República de todos los colores y sectores, que no presentan proyectos de ley para beneficio personal, sino porque es consecuencia de semanas de representación, de reuniones en despachos, de expectativas justas, legítimas, no escuchadas en muchos congresos.

Y eso hay que resaltarlo, porque siendo usted una persona muy joven ha tenido toda la madurez suficiente para saber conducir esta Comisión, que para los que somos de regiones, se ven muchas aspiraciones que no han terminado y aterrizado en frustración.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo resalto, para concluir, algunas leyes que han pasado por el tema de demarcación territorial, que, si uno lo mira y lo conceptualiza como dos palabras simples y sencillas y pragmáticas, nos quedamos cortos.

La solución de una demarcación territorial termina solucionando problemas de confrontación, de enfrentamiento de años tras años, que muchos somos testigos excepcionales, y varias veces hemos intentado en el Congreso de la República, en un espíritu conciliador, concertador, que esto concluya.

En el caso de mi región, ahí ha habido leyes que se han publicado en *El Peruano* teniendo como punto de partida la Comisión.

Y creo que usted puede irse creo que satisfecha, probablemente no feliz, porque hubiese querido hacer más, pero por lo menos en el tiempo que ha estado en la conducción puede sentirse satisfecha de la dirección de la conducción que le ha dado a la descentralización.

Así que, mis felicitaciones y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Alex Paredes. Tiene el uso de la palabra el congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Muchísimas gracias.

Bueno, yo quiero expresar, al igual que los colegas, mi agradecimiento muy particular y felicitarla también por su buen desempeño en esta Comisión. (7)

Yo creo que ha sido muy notorio su manejo democrático, la paciencia y la dedicación que ha demostrado en todo este tiempo.

Yo tengo particular aprecio, ya que he sido y sigo siendo vecino de despacho, desde que estaba nuestro colega ya fallecido, Hitler Saavedra.

Entonces, compartimos también un sentimiento bastante parecido, porque más o menos por estas épocas también perdimos a nuestro muy querido asesor del despacho, que era nuestro primer asesor, quien también falleció repentinamente y fue para nosotros muy duro. Así que conocemos este sentimiento de solidaridad.

Y, quisiera, señora presidenta, animarle a seguir trabajando con ese mismo ahínco, ese mismo esmero, como lo ha demostrado en todo este tiempo en el que hemos podido trabajar en equipo.

Muchísimas gracias, por todo su aporte y le animo a seguir trabajando en lo sucesivo con ese mismo esmero.

Dios le bendiga grandemente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Padilla.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Algún otro congresista que quisiera intervenir?

De manera excepcional, parece que le ha gustado al colega.

Tiene el uso de la palabra el colega Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— No, me olvidaba y no podemos ser injustos, lo dijo Carlos y yo me sumo.

La conducción de una comisión no es solamente de quien es la máxima autoridad. Creo que hay un equipo y no porque los esté mirando, perdón, van a creer que les estoy pasando franela.

Es el trabajo que uno es testigo y todo lo que es colectivo y en equipo, los resultados son los óptimos.

Así que, solamente también expresar mi felicitación al equipo que la ha acompañado en esta gestión.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Voy a tomar ello, definitivamente ha sido todo un reto. Agradezco a todos los colegas quienes me han conocido, sabían que yo laboraba primero siendo auxiliar del excongresista, luego pasé a ser parte del equipo técnico.

Quiero expresar mi agradecimiento a mi exjefe, porque todo lo que aprendí, lo aprendí gracias a su oportunidad y también gracias a este valioso equipo, quien me tuvo paciencia en un principio, porque a veces uno por la parte emotiva venimos corriendo y si hay algo que entendí en el trabajo es que con democracia se pueden lograr grandes trabajos y grandes resultados.

Desde ya también agradezco a todos ustedes por la confianza, porque asumir la Presidencia y seguir manteniéndola ha sido también gracias al trabajo de este equipo y del valioso equipo de la Comisión de Descentralización, porque cada iniciativa ha sido de autoría de diferentes congresistas quienes han estado aquí presentes.

Y también, quiero agradecer a la secretaria técnica, Patricia, quien ha sido alguien que definitivamente me ha dado mucho aporte en conocimiento, en poder llevar esta sesión. A los asesores, al equipo técnico y auxiliares. Cada uno de ustedes ha sido un engranaje preciso y perfecto para hoy día haber logrado este cierre de sesión.

Y, sobre todo, también esperando que la persona que vaya a asumir, que hay algo que es muy importante que siempre les he mencionado durante todas las sesiones, abordar un poquito el tema de la delimitación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Avanzar un poco más de lo que ya tenemos, porque si es que no delimitamos correctamente el territorio peruano, definitivamente el Estado va a tener menor presencia y van a seguir existiendo mayores conflictos sociales.

Quiero agradecerle también, colega Zeballos, porque también recuerdo que ha sido alguien que me ha expresado dos consejos en mis primeras exposiciones y algo importante, como usted dice: Los centros poblados a veces son conflictivos. Creo que todos tenemos eso en mente.

Sin embargo, el tema del Foncomun ha sido una aprobación en consenso como nunca entre alcaldes provinciales, distritales, alcaldes delegados de los centros poblados, entre los mismos colegas y definitivamente el aplauso también para cada uno de los miembros titulares y suplentes de esta comisión, quienes definitivamente han sido parte de este gran avance que hemos tenido.

Quiero darle el espacio a la congresista Hilda Portero, quien acaba de solicitar unos minutos.

Tiene el uso de la palabra.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Mi querida presidenta, buenos días a todos mis colegas que están presentes y a los que nos siguen por la plataforma virtual, a ese maravilloso equipo de trabajo, tanto del Congreso como los de confianza.

Decirte, querida colega Ana Zegarra, que el reto ha sido fuerte, pero como mujer has dejado la valla muy alta, que son experiencias que nos dan y ese aprendizaje. Un día recibimos de maestros y otro día somos alumnos y otro día somos maestros.

Saludar a Carlos Zeballos, porque siempre, desde su espacio, siempre no nos deja solas. Siempre nos anda corrigiendo, siempre nos da consejos, siempre está en la línea que no se debe de dejar como parlamentarios nuestras regiones.

Los lugares más recónditos, como lo recorría Fernando Belaúnde Terry, porque nadie construye país sentado en cuatro paredes. Se construye país cuando uno recorre y eso lo hace usted, mi querida presidenta, joven, dinámica, pero sobre todo justa. Que las leyes siempre sean para el pueblo y eso se recoge en cada región que uno visita.

Felicitarle por la ley del Foncomun, donde se hizo la armonía entre todos, se concilió y se llevó a buen recaudo, y quien ganó fueron las autoridades de los centros poblados más alejados como son de mi región de Lambayeque.

Ha sido un gusto y un honor haberte seguido y haberte acompañado en esta maravillosa descentralización, comisión tan importante.

Desearle, Anita Zegarra, todos los parabienes y las bendiciones, que cada rostro que veamos, que cada peruano que nos abraza y

DOCUMENTO DE TRABAJO

nos diga: ¡gracias, que Dios te bendiga!, eso es más que el sueldo que ganamos o que las críticas constructivas que nos hacen.

Nosotros demostramos nuestro trabajo en cancha, en región y con leyes que verdaderamente valgan la pena, como han sacado desde tu comisión.

Gracias, Ana, y que ¡Dios y la Virgen te bendigan! y a ese maravilloso equipo de seguir adelante.

Un saludo para mi Carlos, para todos los colegas que están ahí y adelante, que hay mucho, hay todavía mucho por hacer y que ¡Dios te bendiga!

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias.

No habiendo más intervenciones procederemos al cierre de la sesión.

Señores congresistas, no habiendo otro asunto que tratar, solicito la aprobación del Acta de la octava y novena sesión extraordinaria con dispensa de su lectura.

Si no hubiera objeción alguna, se darán por aprobada las actas con la misma asistencia.

No habiendo intervenciones, se dan por aprobadas las actas de la octava y novena sesión extraordinaria con dispensa de su lectura.

Y siendo las 10 horas con 57 minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

—A las 10:57 h, se levanta la sesión.